

Guayaquil, 29 de Abril de 2015

Señor

ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ**, por mis propios y personales derechos, he transferido en esta fecha a favor de la compañía **PRETICONSA S.A.**, debidamente representada por el señor Rafael Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General, **DOSCIENTAS CUARENTA (240)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.**, contenidas en el Certificado Provisional No.01 y numeradas desde la 001 a la 240 inclusive, las mismas que se encuentran pagadas en el 25% de su valor.

Mi cónyuge, la señora **ISBELIA PATRICIA AVILA AVILES**, también firma la presente comunicación en señal de aceptación a la Cesión de Acciones que efectúo.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, indicándole que tanto El Cedente cuanto La Cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"



ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
C.C. 0912519881

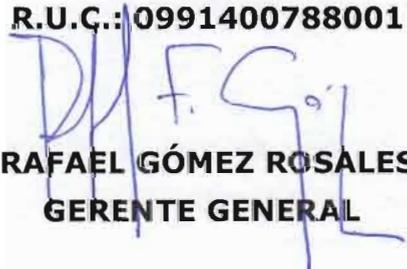


ISBELIA PATRICIA AVILA AVILES
CÓNYUGE

"LA CESIONARIA"

p. PRETICONSA S.A.

R.U.C.: 0991400788001



RAFAEL GÓMEZ ROSALES
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29 de Abril de 2015

Señor

ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ**, por mis propios y personales derechos, he transferido en esta fecha a favor de la compañía **ASESORA DANI SI ASEDANISI S.A.**, debidamente representada por la señorita Daniela Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General, **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.**, contenidas en el Certificado Provisional No.03 y numeradas desde la 321 a la 400 inclusive, las mismas que se encuentran pagadas en el 25% de su valor.

Mi cónyuge, la señora **ISBELIA PATRICIA AVILA AVILES**, también firma la presente comunicación en señal de aceptación a la Cesión de Acciones que efectúo.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, indicándole que tanto El Cedente cuanto La Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"



ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ

C.C. 0912519881

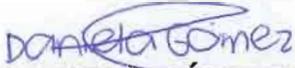


ISBELIA PATRICIA AVILA AVILES
CÓNYUGE

"LA CESIONARIA"

p. ASESORA DANI SI
ASEDANISI S.A.

R.U.C.: 0992912677001



DANIELA GÓMEZ ROSALES
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29 de Abril de 2015

Señor

ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ**, por mis propios y personales derechos, he transferido en esta fecha a favor de la compañía **ASESORA DIGO SI ASEDIGOSI S.A.**, debidamente representada por el señor Diego Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General, **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.**, contenidas en el Certificado Provisional No.02 y numeradas desde la 241 a la 320 inclusive, las mismas que se encuentran pagadas en el 25% de su valor.

Mi cónyuge, la señora **ISBELIA PATRICIA AVILA AVILES**, también firma la presente comunicación en señal de aceptación a la Cesión de Acciones que efectúo.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, indicándole que tanto El Cedente cuanto La Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

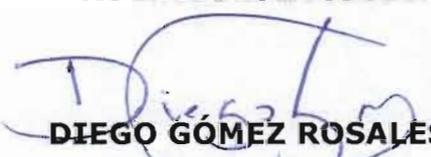
"EL CEDENTE"


ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
C.C. 0912519881


ISBELIA PATRICIA AVILA AVILES
CÓNYUGE

"LA CESIONARIA"

p. ASESORA DIGO SI
ASEDIGOSI S.A.
RUC.:0992914696001


DIEGO GÓMEZ ROSALES
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29 de Abril de 2015

Señor

ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **ANDRES XAVIER ORRANTIA CEBALLOS**, por mis propios y personales derechos, he transferido en esta fecha a favor de la compañía **LIRAMAR PANAMA S.A.**, debidamente representada por la señora Patricia Rosales Pino, en su calidad de Apoderado General, **DOSCIENTAS CUARENTA (240)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.**, contenidas en el Certificado Provisional No.04 y numeradas desde la 401 a la 640 inclusive, las mismas que se encuentran pagadas en el 25% de su valor.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, indicándole que El Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y La Cesionaria de nacionalidad panameña.

Atentamente,

"EL CEDENTE"



ANDRES ORRANTIA CEBALLOS
C.C. 0914383989

"LA CESIONARIA"

p. LIRAMAR PANAMA S.A.



PATRICIA ROSALES PINO
Apoderado General

Guayaquil, 29 de Abril de 2015

Señor

ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **ANDRES XAVIER ORRANTIA CEBALLOS**, por mis propios y personales derechos, he transferido en esta fecha a favor de la **COMPAÑÍA INVRAFGOR S.A.**, debidamente representada por el señor Rafael Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General, **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.**, contenidas en el Certificado Provisional No.06 y numeradas desde la 721 a la 800 inclusive, las mismas que se encuentran pagadas en el 25% de su valor.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, indicándole que tanto El Cedente cuanto La Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

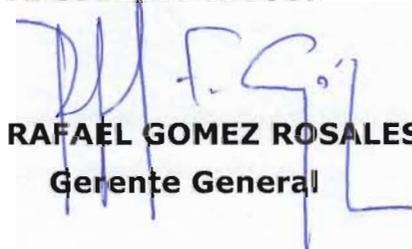


ANDRES ORRANTIA CEBALLOS
C.C. 0914383989

"LA CESIONARIA"

p. INVRAFGOR S.A.

RUC.: 0992877421001



RAFAEL GOMEZ ROSALES
Gerente General

Guayaquil, 29 de Abril de 2015

Señor

ROBERT ISAIAS MERELO JIMENEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **ANDRES XAVIER ORRANTIA CEBALLOS**, por mis propios y personales derechos, he transferido en esta fecha a favor de la compañía **INVERSIONES FELGO S.A. INVERFELGO**, debidamente representada por el señor Felipe Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General, **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.**, contenidas en el Certificado Provisional No.05 y numeradas desde la 641 a la 720 inclusive, las mismas que se encuentran pagadas en el 25% de su valor.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, indicándole que tanto El Cedente cuanto La Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

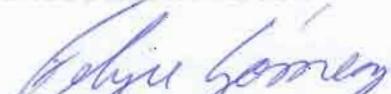


ANDRES ORRANTIA CEBALLOS
C.C. 0914383989

"LA CESIONARIA"

p. INVERSIONES FELGO S.A.
INVERFELGO

RUC.:0992875666001



FELIPE GOMEZ ROSALES
Gerente General